

E

Editorial

Hidroeléctrica y permisología

Aunque la central en el río Pilmaiquén ya está en una fase anexa a la obra, vale la pena su caso como ejemplo de la maraña estatal.

La inminente puesta en marcha de la Central Hidroeléctrica Los Lagos, emplazada en el río Pilmaiquén, provincia de Osorno, enfrenta hoy una fase determinante. La empresa noruega Statkraft ejecuta actualmente un plan de rescate arqueológico en 18 puntos del terreno, labor que constituye el requisito final indispensable para proceder con el llenado del embalse. Esta operación está a contrarreloj: la autorización vigente restringe la maniobra de llenado exclusivamente al período comprendido entre el 21 de marzo y el 21 de septiembre. Si la recolección de los hallazgos líticos no concluye a tiempo para aprovechar esta ventana estacional, la entrada en operación del proyecto deberá postergarse obligatoriamente hasta fines de 2027.

La situación actual es el corolario de un proceso que lleva años. En el último tiempo, este proyecto ha sido citado con frecuencia en el debate público como un ejemplo de aquellas obras de infraestructura frenadas por la “permisología”. La iniciativa permaneció detenida cerca de cuatro años, enfrentando complejidades que excedieron lo técnico. El obstáculo principal fue la consulta indígena instruida por la Corte Suprema en 2021, proceso que recayó en el Estado y cuya ejecución y cierre tomaron un tiempo considerable, evidenciando las dificultades para conciliar normativas y plazos de inversión.

La urgencia de cumplir con el cronograma no sólo responde a intereses de la empresa, sino a necesidades del país. Como central de paso, Los Lagos aportará una potencia de entre 52 y 54 megavatios al Sistema Eléctrico Nacional. En momentos en que Chile requiere asegurar un suministro energético para sostener su crecimiento, la inyección de esta energía resulta clave.

Aunque el proyecto Los Lagos parece haber logrado sortear los desafíos impuestos por su ubicación y las exigencias regulatorias, su historial ofrece lecciones que trascienden el caso particular. Este episodio debiera servir al próximo gobierno como un ejemplo concreto de las dificultades derivadas de la permisología. La extensión de los plazos y la incertidumbre administrativa tienen un impacto en el desarrollo. Si bien la protección del patrimonio y el respeto a las comunidades son mandatos claros, la eficiencia del aparato estatal en la gestión de estos permisos determina la viabilidad de la inversión y el progreso de la infraestructura nacional.